

ACTA N°

FECHA: Septiembre 18 de 2024

HORA: 4:30 pm

LUGAR: Jardín Raíces

TEMA: Política Cero Agua, Energía, Papel y Residuos

ASISTENTES: Talento Humano Jardín Raíces

ORDEN DEL DÍA:

Bienvenida

Saludo

Introducción

Socialización del tema

Consolidación de evidencias

DESARROLLO:

Siendo las 4:30 pm se reúne el talento humano del Jardín Raíces, para socializar mediante un folleto el tema sobre la Política Cero Agua, Energía, Papel y Residuos con la cual se da a conocer la importancia y sensibilizar a los participantes a contribuir con el cuidado de los recursos naturales de nuestro planeta a través de las buenas prácticas ambientales.

➤ **POLÍTICA CERO DESPERDICIO DE ENERGÍA**

Esta tiene como objetivo definir las directrices para el desarrollo de estrategias que promuevan el ahorro y uso eficiente del recurso energético dentro de la entidad y la adopción de buenas prácticas ambientales tendientes al aumento de la eficiencia energética.

Por esta razón la política cero desperdicios de energía busca generar una conciencia institucional que se mantenga de forma dinámica, abierta y transversal a cada uno de los procesos y procedimientos de la entidad tendientes a reducir la cantidad de energía eléctrica y de combustibles que utilizamos, pero conservando la calidad y el acceso a bienes y servicios.

De igual forma mediante la adopción de fuentes energéticas sustentables no convencionales y contando con la participación De los funcionarios contratistas participantes y partes interesadas en el desarrollo de estrategias que permita potencializar el uso racional del recurso, se pretende incrementar los aspectos positivos e identificados contrarrestar el daño ambiental y disminuir la huella de carbono generada por la entidad.

La política Cero desperdicios de energía debe estar presente en cada uno de los actores de los procesos de la entidad y se mantendrá vigente mientras se realiza la respectiva armonización y oficialización de la política cuatrienal 2020 2024.

➤ **POLÍTICA CERO DESPERDICIO DE AGUA**

Uno de los objetivos específicos que busca esta política es involucrar a todos los funcionarios, contratistas, participantes y partes interesadas de la entidad en la adopción e implementación de buenas prácticas tendientes a fomentar el uso eficiente del recurso del agua, consolidando una cultura ambiental mediante las nuevas tecnologías y acciones de cambio.

Como recurso natural, el agua es esencial para el funcionamiento vital de todos los seres vivos en el planeta, ocupando un papel fundamental en el desarrollo socioeconómico de la humanidad. Sin embargo, hacer uso de este recurso renovable pero limitado, es cada vez más complejo puesto que en la realización propia de las actividades cotidianas se generan impactos negativos que sumados a la falta de conciencia y compromiso por el cuidado de los recursos que nos ofrece la naturaleza han generado alertas en todos los sectores con respecto a la importancia de ahorrar y hacer uso eficiente del agua con el fin de conservar la vida de todos los que habitamos en este planeta.

La política Cero desperdicios de agua debe estar presente en cada uno de los actores de los procesos de la entidad y se mantendrá vigente mientras se realiza la respectiva armonización y oficialización de la política cuatrienal 2020 2024.

➤ **POLÍTICA CERO DESPERDICIO DE PAPEL**

Definir las estrategias necesarias que permitan reemplazar y reducir el flujo documental de papel por soportes electrónicos mediante el fortalecimiento de nuevos mecanismos de comunicación y el desarrollo de estrategias que disminuyan los costos y tiempos administrativos de los diferentes procesos internos generando una parte para la disminución del impacto negativo de las actividades de la SDIS.

JUSTIFICACIÓN

la política cero papel como uno de los ejes estratégicos de lineamiento “hacia una cultura cero sí se puede”, también busca generar una disminución gradual en el consumo de papel, fomentando buenas prácticas en la recepción, gestión de archivo de documento de las diferentes áreas de la entidad mejorando el acceso a la información por medio de plataformas a nivel institucional, eliminar la duplicidad de los documentos, liberar áreas de almacenamiento de archivos y reducir los productos utilizados por los equipos de impresión (tóner, cartuchos, cintas de impresión) Favoreciendo el medio ambiente con la formación de actores responsables en el consumo de recursos naturales lo anterior fundamentado desde la directiva presidencial número 04 del 2012 y distintos puntos legales de consideración.

VIGENCIA

La política cero papel debe estar ligada a cada uno de los procesos de la entidad y tendrá vigencia hasta el 20:20 o hasta que se armonice y actualice esta política con el plan institucional de gestión ambiental 2020 2024.

➤ **POLÍTICA CERO RESIDUOS**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover Y fortalecer el proceso de compras sustentables en la entidad bajo la inclusión de cláusulas ambientales que permitan la adquisición de suministros biodegradables y susceptibles o ser recuperados, una vez finalizado su tiempo de vida útil.

Fortalecer la cultura de separación en la fuente de residuos sólidos y el encapsulamiento de aceite vegetal usado AVU en la entidad y la comunidad, mediante la construcción y desarrollo de estrategias que muestren la importancia y los beneficios de estas actividades, para la correcta disposición de residuos y su potencialización en el aprovechamiento de los mismos.

JUSTIFICACIÓN

El inadecuado manejo de los residuos contribuye a la contaminación de los recursos naturales, al deterioro del paisaje natural y de los centros urbanos y afecta la salud pública. Para lograr el manejo de los residuos de una forma combatible con el medio ambiente, es fundamental la implementación de una gestión integral de residuos que comprende las etapas de reducción en el origen aprovechamiento, tratamiento, transformación y disposición final controlada.

La Secretaría distrital de integración social SDIS, consciente que con el crecimiento acelerado de nuestra ciudad, ha aumentado proporcionalmente la producción de residuos sólidos y líquidos; direcciona sus esfuerzos hacia el cumplimiento de lo establecido en el plan institucional de gestión Ambiental PIGA, el cual permite la implementación de los programas y estrategias dirigidas "hacia una cultura cero, si se puede", que conducen hacia la puesta en marcha de una política de residuos en la entidad.

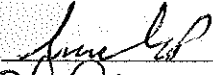
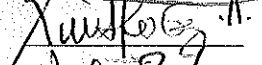
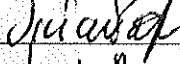
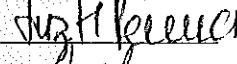
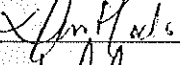
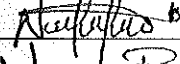
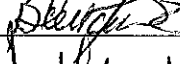
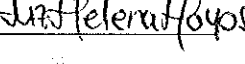
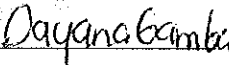
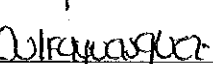
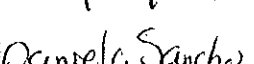
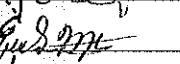
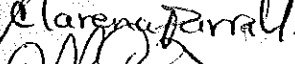
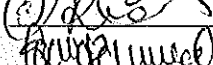
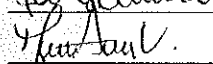
VIGENCIA

La política cero residuos debe estar ligada a cada uno de los procesos de la entidad y tendrá vigencia hasta el año 2020 o hasta que se armonice y actualice esta política con el plan institucional de gestión ambiental 2020- 2024.

Siendo las 5:30 pm se da finalización a la socialización

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
DAR CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA CERO AGUA, ENERGÍA, PAPEL Y RESIDUOS	TALENTO HUMANO	AÑO 2024



Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
JAZMIN ÑUSTES	P.A. PRIMERA INFANCIA	J.I RAICES	
LEIDY PEREZ	P.A. PRIMERA INFANCIA	J.I RAICES	
CLAUDIA SUAREZ	P.A. PRIMERA INFANCIA	J.I RAICES	
LEIDY MARTINEZ	P.A. PRIMERA INFANCIA	J.I RAICES	
XIMENA GARCIA	P.A. PRIMERA INFANCIA	J.I RAICES	
VIVIANA ALFONSO	P.A. PRIMERA INFANCIA	J.I RAICES	
HELENA RAMIREZ	P.A. PRIMERA INFANCIA	J.I RAICES	
YANETH MEDINA	P.A. PRIMERA INFANCIA	J.I RAICES	
NILVILENY ROJAS	P.A. PRIMERA INFANCIA	J.I RAICES	
MARCELA BURGOS	P.A. PRIMERA INFANCIA	J.I RAICES	
BLANCA MOSQUERA	P.A. PRIMERA INFANCIA	J.I RAICES	
HELENA HOYOS	P.A. PRIMERA INFANCIA	J.I RAICES	
DAYANA GAMBA	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I RAICES	
DULFAY VASQUEZ	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I RAICES	
DANIELA SANCHEZ	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I RAICES	
MERY FUENTES	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	J.I RAICES	
GLORIA MEDINA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	J.I RAICES	
CLARENA PARRA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	J.I RAICES	
NORA CANGREJO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	J.I RAICES	
SARA ROMERO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	J.I RAICES	
MARITZA AVENDAÑO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	J.I RAICES	
NOHORA PEDRAZA	RESPONSABLE DEL SERVICIO	J.I RAICES	

Elaboro Componente Ambientes Educativos y Protectores